

Jueves 17 de enero del 2002

• TRANSICIONES •

Víctor Alejandro Espinoza Valle



Congreso caro

La democracia cuesta. Esa verdad de Perogrullo parece que a veces se nos olvida. Y es costosa en varios sentidos: Porque implica mantener y crear diferentes instituciones, requiere representantes populares bien pagados, obliga a cambios profundos en la cultura política nacional y, sobre todo, porque debe sustentarse en un real equilibrio de poderes. En efecto, lo primero que exigió la liberalización política mexicana fue contar con elecciones limpias y transparentes. Los procesos electorales no podían seguir realizándose bajo la dirección de la Secretaría de Gobernación. Hubo entonces que crear un organismo autónomo y ciudadanizado: Surgió el Instituto Federal Electoral y, a nivel local, los institutos estatales electorales. Como las elecciones en México se basaban en la desconfianza, entonces formamos un ejército profesional de vigilantes y supervisores. El órgano rector recayó en un Consejo Electoral integrado por destacados ciudadanos, nombrados por el Congreso de la Unión, pero a quienes para mantenerlos al margen de las tentaciones del poder se les asignaron salarios de secretarios de Estado. La infraestructura que requiere el órgano autónomo, IFE, exige un presupuesto comparable también al de una dependencia del sector central -secretaría-. Se supone que en la medida en que se vayan consolidando los cambios en materia electoral, el IFE deberá irse reduciendo. Pero ese escenario se ve todavía muy lejano. Hoy seguimos requiriendo recursos crecientes para mantener a la joven democracia procedimental. Por fortuna los cuestionamientos a la existencia del IFE muy pronto desaparecieron.

Pero la democracia también requiere un costoso aparato de representación política. Hasta los años 60, al sistema autoritario presidencialista le bastaba con un Congreso de la Unión totalmente alineado a la voluntad del señor Presidente. A partir de dicha década y en virtud de una empeñada lucha de los partidos de oposición -de izquierda y de derecha- se introdujo en la legislación electoral la figura de los diputados de partido. Se trataba de darles representación a las minorías nacionales. Ellos fueron el antecedente de los actuales diputados de representación proporcional. Ciertamente, se trata de un número considerable -200- que cuando toman protesta pasan a percibir el salario de los representantes de mayoría relativa. Pero ésa fue la fórmula que se encontró para avanzar hacia el anhelado equilibrio de poderes. Dicha representación tiene elevados costos económicos: Dietas altas, desplazamientos a los lugares de origen, equipos de asesores y una infraestructura suficiente para el funcionamiento profesional de los llamados representantes populares.

Hasta 1997 conocimos un Congreso verdaderamente plural. Ese año el PRI perdió la mayoría absoluta; historia que se repetiría en las siguientes elecciones del 2 de julio del 2000, cuando ese partido ratificó su condición de "mayoría minoritaria". De manera que el sistema político mexicano apenas comienza a experimentar la dinámica de un Gobierno dividido, donde el Poder Legislativo es capaz de impugnar una iniciativa presidencial y contraponerse a su poder omnímodo. El Congreso plural significa que ahora los asuntos que le competen no pueden ser aprobados sin la negociación y el cabildeo; ello hace más lento y hasta tortuoso el camino de una ley o de una reforma. Es el costo de la democracia. Sin embargo, a raíz de la criticable reforma fiscal no hay día en que, unas veces de manera velada y otras de forma abierta, se pida volver a los tiempos de la hegemonía partidaria y del control presidencialista. La solicitud de desaparición de los diputados de representación proporcional esconde este deseo. Una cosa es criticar el contenido de una ley, la forma en la que fue aprobada y hasta el profesionalismo de nuestros diputados y otra muy diferente es pedir la desaparición de la representación política. Me parece tan absurdo como pretender la desaparición del IFE argumentando su elevado costo económico, cuando apenas estamos generando una mínima confianza ciudadana hacia los procesos electorales.

Invitación

El día de mañana viernes en punto de las 10:00 horas en las instalaciones de El Colegio de la Frontera Norte en San Antonio del Mar se llevará a cabo la segunda sesión del Seminario Permanente sobre Procesos Electorales en México. En esta ocasión los expositores serán: Leonardo Valdés Zurita, Rolando Cordera Campos y Juan Reyes del Campillo.

El autor es politólogo, secretario general académico de El Colegio de la Frontera Norte.